Oficio Circular No.: SDS.DS/009/2021

Sección	SC04C Control Interno Institucional
Serie	SE01 Control Interno
Subserie	SS01 Carpeta Electrónica del Sistema de Control Interno Institucional
Asunto:	**Se comunican documentos COCODIT.**

CC. PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
PRESENTES.

At'n: Alta Dirección

Me refiero al acta de Primera Sesión Ordinaria del **Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías (COCODIT) de la Secretaría de Desarrollo Social** (SEDESCOL), ejercicio 2021, firmada el 13 de febrero del año en curso por los integrantes de dicho Comité, en la cual, en mi carácter de Presidente del COCODIT de la SEDESCOL me permito dar a conocer los siguientes acuerdos, mismos que se desglosan a continuación:

- **ACUERDO SDS.COCODIT.001/13/02/2021**. Aprobado por unanimidad el Cuarto Informe Trimestral de Control Interno y de Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), del año 2020.
- **ACUERDO SDS.COCODIT.002/13/02/2021**. Aprobado por unanimidad Informe Anual de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Social.
- **ACUERDO SDS.COCODIT.003/13/02/2021**. Aprobado por unanimidad Programa Anual de Trabajo de Control Interno (PTCI, PTAR).
- **ACUERDO SDS.COCODIT.004/13/02/2021**. Aprobado por unanimidad Matriz de Riesgos Institucional de la Secretaría de Desarrollo Social.
- **ACUERDO SDS.COCODIT.005/13/02/2021**. Aprobado por unanimidad el Informe PADA 2020.
- **ACUERDO SDS.COCODIT.006/13/02/2021**. Aprobado por unanimidad el Plan de Recuperación de Desastres.
- **ACUERDO SDS.COCODIT.007/13/02/2021**. Aprobado por unanimidad la Instalación de la Alta Dirección de Control Interno y presentación de documentos inherentes.
- **ACUERDO SDS.COCODIT.008/13/02/2021**. Aprobado por unanimidad los Documentos Sistema de Monitoreo y Evaluación de los Programas Sociales de la SEDESCOL.

ACTA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN PÁGINA WEB DE CONTROL INTERNO DE LA SEDESCOL:
Liga: http://admiweb.col.gob.mx/archivos_prensa/banco_img/file_6046849aa474d_1erSesionOrdCOCODITact2021.pdf
Nota: No se omite informar que en la página web de control interno de la SEDESCOL se encuentran a disposición todas las demás actas y documentos en la materia.

En este sentido, y con fundamento en el artículo 10 del "Acuerdo por el que se emite las disposiciones generales en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el sector público del estado de Colima", publicado el 01 de julio de 2017 en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional "El Estado de Colima"; **se mandata que el seguimiento e implementación del Control Interno es responsabilidad del Titular de la Institución, con apoyo de la Administración (mandos superiores y medios) y del resto de las Personas Servidoras Públicas**. Omitir realizar acciones o procedimientos necesarios en materia de control interno configura una falta administrativa sancionable de acuerdo a lo establecido en el artículo **63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas**.

- Por lo demás, a través de correo electrónico institucional se remiten en formato PDF los **documentos señalados en los acuerdos** y así mismo, se adjunta en archivo XLS el Formato FO-20-01-02 **Matriz de Administración de Riesgos Institucional (MARI) de la Secretaría de Desarrollo Social correspondiente al ejercicio 2021**.

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, 3er. Anillo Periférico Esq. Ejército Mexicano s/n
Edificio B, segundo piso, C. P. 28010, Colima, Colima, México.
Tel: +52 (312) 316 2000 Ext. 23001 www.col.gob.mx/desarrollosocial

Oficio Circular No.: SDS.DS/009/2021
Sección SC04C Control Interno Institucional
Serie SE01 Control Interno
Subserie SS01 Carpeta Electrónica del Sistema de Control Interno Institucional
Asunto: Se comunican documentos COCODIT.

En este contexto, la información proporcionada, de acuerdo a los numerales 5 y 3, de del PTCI y PTAR 2021 respectivamente, permitirá que el personal de esta Secretaría conozca e identifique los principales documentos en materia del Sistema de Control Interno Institucional (SCII), disponibles como se ha mencionado ya en la página web supra citada, así como la apropiación de los lineamientos normativos vigentes en la materia; involucrando con este hecho a todo el personal en sus tres niveles (Estratégico, Directivo y Operativo), sobre el rol activo que debe desempeñarse en la implementación del control interno y administración de riesgos, precisándose que la **responsabilidad de implementar y fortalecer el SCII no es exclusiva del COCODIT, sino de toda la dependencia**.

Por lo demás, resulta de vital importancia hacer de conocimiento que favorecer las Normas Generales de Control Interno, como lo es "**Informar y Comunicar**" y "**Supervisión y Mejora Continua**", trátese de la cuarta y quinta respectivamente, es imperativo en virtud que asegura la calidad, oportunidad e integridad de la información que se comunica al interior de la dependencia y que insta a todo el personal de esta Secretaría en sus tres niveles (estratégico, directivo y operativo) a otorgar su cabal cumplimiento para el logro de objetivos y metas institucionales. Finalmente, agradezco su apoyo para comunicar esta información al personal a su digno cargo y redoblar esfuerzos para cumplir el presente requerimiento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Colima, Colima, a 09 de Marzo de 2021.
EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA

MTRO. ENRIQUE ROJAS OROZCO

c.c.p **Lic. Edgar Guillermo Bueno Briceño**, Coordinador Juridico y Titular del Órgano Fiscalizador.- Para su conocimiento.
c.c.p **Licda. Nancy Miriam Rios Soltero**, Coordinadora General Administrativa y Coordinadora de Control Interno.- Para su seguimiento.
c.c.p **Lic. Juan Jaime Mesina Ramirez**, Jefe del Departamento de Proyectos Estratégicos y Enlace de Administración de Riesgos.- Mismo fin.
c.c.p **Archivo/Expediente.**
ERO/AVA/DFC/JMR

Gmail Transparencia Sedescol <transparencia.sedescol@gmail.com>

FICIO CIRCULAR No. SDS.DS/009/2021

spacho Sedescol <despachosedescol@gmail.com> 11 de marzo de 2021, 12:
:a: DANIEL FIERROS CEBALLOS <dir.gral.sedescol@gmail.com>, Araceli Vargas Aviña <ary0106va@gmail.com>, EDGAR OSIRIS ALCARAZ SAUCEDO <desarrolloregionalcol@gmail.com>, MARÍA GUADALUPE GUARDADO
IROZ <coord.calidaddevida.sedescol@gmail.com>, IRMA FABIOLA CÁRDENAS OROZCO <dir.progdesarrollo.sedescol@gmail.com>
NANCY MIRIAM RIOS SOLTERO <coordinacion.adm.sedescol@gmail.com>, Edgar Guillermo Bueno Briceño <areajuridicasedescol@gmail.com>, CHRISTIAN RAMIREZ <desarrolloregionalcol4@gmail.com>, JUAN JAIME MESIN
MÍREZ <transparencia.sedescol@gmail.com>

[l texto citado está oculto]

M.C. Enrique Rojas Orozco
Secretario de Desarrollo Social

Secretaría de Desarrollo Social
Complejo Administrativo del Gobierno del Estado de Colima,
Edificio B, 2do Piso, 3er Anillo Periférico.
Esq. Ejército Mexicano s/n Col. El Diezmo
CP. 28010 Colima, Col. México
kikerojas.sedescol@gmail.com
Tel. (312) 316 2000, Ext. 23000
www.col.gob.mx/desarrollosocial

COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

12 adjuntos

- **OFICIO CIRCULAR No. SDS.DS.009.2021.pdf** 596K
- **Rep_4toTrim20_PTCI.pdf** 1015K
- **Rep_4toTrim20_PTAR.pdf** 1934K
- **PAT_PTCI_PTAR2021.pdf** 2449K
- **FO-20-01-02_MATRIZ RIESGOS SEDESCOL_2021.xls** 761K
- **INFORME_PADA_2020.pdf** 771K
- **Plan_de_Recuperacion_Desastres_Sistemas.pdf** 1662K
- **Reunion_AD_CI2021.pdf** 467K
- **Inf_Anual_SCII2020.pdf** 2040K
- **GI_04_01_06_Guia_para_la_Comunicacion_Interna_y_Externa.pdf** 243K
- **GI_04_01_07_Guia_para_la_operacion_del_Buzon_de_Quejas.pdf** 201K
- **LI-04-01-01_Lineamientos_Grales_Monit_Eval_ Progr_Soc.pdf** 450K